

ADM 3443/18

## PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

**ACUERDO N° 13.-** En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

**DIJERON:** Vistas las necesidades funcionales existentes, teniendo en cuenta las estructuras profesionales determinadas para las Delegaciones de Dirección de Recursos Humanos y Dirección Contable en la Segunda Circunscripción Judicial; y con objeto de maximizar el uso de las dependencias en el Edificio “Dr. Ramiro Podetti”; Por ello;

**ACORDARON:** I) DISPONER el traslado de la Oficina de MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES, de la Segunda Circunscripción Judicial, a la ex Oficina de Prensa, Ala Sur Nivel 2.

II) DISPONER el traslado de la Oficina de la SECRETARÍA CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, de la Segunda Circunscripción Judicial, a la ex Oficina de Mandamientos y Notificaciones, Ala Sur Nivel 2.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.